



ACTA 13/2002

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE AYUNTAMIENTO PLENO 11-07-2002

En la Sala Ramon Llull de la Biblioteca Municipal de la Villa de El Campello, siendo las trece horas y veinte minutos del día once de julio de dos mil dos, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidente :

- D. Juan Ramón Varó Devesa (PP)

PP :

- D. Alfonso Vaello Ivorra
- Dña. María Trinidad Martínez Sanz
- D. Cristian Gomis Catalá
-
- D. Juan Lorenzo Giner
- D. Domingo Mirón Rodríguez
- D. Rafael Juan Esplá
- D. Juan López Gil

Dña. Rosalía Garrido Muñoz

PSOE :

- Dña. Marita Carratalá Aracil
- D. Francisco J. Miralles Guillén
- Dña. Francisca Ramos Giner
- D. Juan Fco. Lidón Pomares
- D. Pedro Luis Gomis Pérez

BN :

- D. Vicente J. Rubio Vaello
- Dña. Francisca Berenguer Samper.



Ajuntament del Campello

EU :

■ D. Francisco Moyano Baeza

Interventora de Fondos :

•

■ Dña. Clara Perales Morales

Secretario General:

■ D. Carlos E. Fernández Llidó, que da fe del acto.

Asiste en sustitución de la Sra. Interventora, el funcionario de Intervención, D. Javier Carretero González.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria y **retira el punto 4 del orden del día ya que su aprobación requiere mayoría absoluta, que no podrá obtenerse en esta sesión:**

ORDEN DEL DIA

1.- Aceptación de la urgencia.

2.- PLANEAMIENTO. GESTIÓN. Expte. 121-20/2002. Suspensión cautelar de licencias en c/ Portell de Morella.

3.- PLANEAMIENTO. GESTIÓN. Expte. 121-21/2002. Modificación Puntual del PGOU. Cambio de uso de equipamiento en P.P. Poble Nou.

4.- PERSONAL. Nombramiento Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto.

Del indicado orden se adoptan los acuerdos siguientes :

1.- Aceptación de la urgencia.

Se acepta por unanimidad la urgencia de la sesión.



2.- PLANEAMIENTO. GESTIÓN. Expte. 121-20/2002. Suspensión cautelar de licencias en c/ Portell de Morella.

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de Urbanismo, Sr. Lorenzo Giner, que dice así:

“Vista la propuesta de Modificación puntual del PGMOU redactada por los Servicios Técnicos Municipales con fecha 02 de julio de 2002, así como Informe del Jefe de Servicio de Planeamiento de fecha 04 de julio de 2002,

VENGO EN PROPONER AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

DECLARAR la suspensión de licencias, en el ámbito señalado en el plano que obra en el expediente denominado "AMBITO DE SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LICENCIAS", de todos los actos de contenido urbanístico (parcelación de terrenos, edificación y demolición) que resulten incompatibles con las nuevas determinaciones de planeamiento previstas por consecuencia del cambio de ubicación del paso a nivel del Amerador y su traslado a la prolongación de la CI Portell de Morella.”

Sometida la propuesta a votación, **se aprueba por 9 votos a favor (8 PP y 1 EU) con 7 abstenciones (5 PSOE y 2 BN).**

3.- PLANEAMIENTO. GESTIÓN. Expte. 121-21/2002. Modificación Puntual del PGOU. Cambio de uso de equipamiento en P.P. Poble Nou.

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de Urbanismo, Sr. Lorenzo Giner, que dice así:

“Vista la MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU: Cambio de uso de equipamiento en P.P. Poble Nou redactada por los Servicios Técnicos Municipales con fecha 08 de julio de 2002, así como Informe del Jefe de Servicio de Planeamiento de fecha 08 de julio de 2002



Ajuntament del Campello

VENGO EN PROPONER AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

UNICO.- SOMETER a información pública por término de UN MES, la MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU: Cambio de uso de equipamiento en P.P. Poble Nou, redactada por los Servicios Técnicos Municipales.”

Sometida la propuesta a votación, **se aprueba por mayoría absoluta de 10 votos a favor (8 PP y 2 BN) con 6 abstenciones (5 PSOE y 1 EU).**

4.- PERSONAL. Nombramiento Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto.

Se retira de sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinticinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Alcalde